



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 1

En una época donde hablar de límites parece ofensivo, donde todo se interpreta desde el sentimiento y donde muchos creen que la misericordia consiste en “dejar hacer”, existe un canon del Derecho Canónico que sigue resonando con una fuerza incómoda, contundente y profundamente evangélica: el **Canon 915**.

Muchos lo conocen solo por polémicas mediáticas. Otros lo reducen a discusiones políticas. Algunos sacerdotes prefieren evitarlo para no generar conflictos. Y no pocos fieles jamás han oído hablar de él.

Sin embargo, detrás de este canon hay una verdad espiritual inmensa: **la Eucaristía no es un símbolo cualquiera, sino el mismo Cristo; y acercarse indignamente a recibirla puede convertirse en un grave sacrilegio.**

El Canon 915 no es una norma “fría”, ni una obsesión legalista de la Iglesia. Es, en realidad, una expresión concreta de amor a Cristo, de respeto a la Eucaristía y de caridad hacia las almas.

Porque la Iglesia no solo tiene el deber de alimentar espiritualmente a los fieles. También tiene el deber de evitar que las personas se dañen espiritualmente a sí mismas.

Y eso, precisamente, es lo que hace este canon.

¿Qué dice exactamente el Canon 915?

El texto del canon es breve, pero enormemente profundo:

“No deben ser admitidos a la sagrada comunión los excomulgados y los entredichos, después de la imposición o declaración de la pena, y los que obstinadamente persistan en un manifiesto pecado grave”.

Este canon pertenece al Código de Derecho Canónico promulgado por Juan Pablo II en 1983.

A primera vista puede parecer simplemente una norma disciplinar. Pero detrás de esas



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 2

palabras existe toda una teología de la Eucaristía, del pecado, del escándalo y de la salvación.

El canon habla de tres elementos fundamentales:

- **Pecado grave**
- **Manifiesto**
- **Persistencia obstinada**

No se refiere a cualquier pecado privado. Tampoco a las luchas interiores que todos tenemos. Ni a la debilidad ocasional. Habla de situaciones objetivas, públicas y perseverantes que contradicen gravemente la ley de Dios.

Y aquí está uno de los puntos más importantes: el Canon 915 no juzga el alma interna de una persona —eso solo lo conoce Dios—, sino la situación externa y objetiva.

La Eucaristía: el centro de todo

Para entender este canon hay que empezar por entender algo esencial: **qué es la Eucaristía**.

La Iglesia Católica enseña que en la Santa Misa el pan y el vino se convierten verdadera, real y sustancialmente en el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de Cristo.

No es un símbolo.

No es una metáfora.

No es simplemente “un recuerdo”.

Es Cristo mismo.

Por eso la Iglesia siempre ha tratado la Comunión con enorme reverencia.

Desde los primeros siglos, los cristianos comprendieron que acercarse indignamente a la Eucaristía era algo gravísimo.

Por eso San Pablo escribió una advertencia tremendamente seria:



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 3

“Quien coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor”.
— 1 Corintios 11,27

Y continúa:

“Porque quien come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenación”.
— 1 Corintios 11,29

Estas palabras hoy resultan duras para muchos oídos modernos. Pero siguen siendo Palabra de Dios.

La Iglesia no inventó el Canon 915. Lo que hizo fue traducir jurídicamente una enseñanza apostólica que existe desde el inicio del cristianismo.

El gran problema moderno: hemos perdido el sentido de lo sagrado

Uno de los dramas espirituales de nuestra época es que muchísimos católicos ya no distinguen entre:

- asistir a misa y comulgar,
- misericordia y permisividad,
- acogida y aprobación,
- amor y relativismo.

Hoy existe una presión enorme para que absolutamente todos comulguen siempre.

En muchas parroquias se ha generado casi una “obligación social” de recibir la Comunión. Quedarse en el banco parece motivo de vergüenza. Y eso ha producido una consecuencia terrible: personas que viven objetivamente en contradicción grave con la fe reciben la



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 4

Eucaristía sin confesión, sin arrepentimiento y sin conciencia del peligro espiritual.

El resultado es devastador:

- banalización de la Eucaristía,
- pérdida del sentido del pecado,
- irreverencia litúrgica,
- confusión doctrinal,
- y sacrilegios constantes.

El Canon 915 surge precisamente para proteger la santidad del Sacramento y evitar el escándalo público.

¿Qué significa “pecado grave manifiesto”?

Aquí es donde muchos se confunden.

La Iglesia distingue entre:

- pecado oculto,
- pecado privado,
- y pecado manifiesto.

El Canon 915 se refiere al pecado grave **manifiesto**, es decir, conocido públicamente.

Por ejemplo:

- convivencia marital fuera del matrimonio,
- defensa pública del aborto,
- promoción abierta de leyes gravemente inmorales,
- situaciones públicas de adulterio,
- apostasía pública,
- militancia activa contra enseñanzas esenciales de la Iglesia.

No se trata de “cazar pecadores”.

Todos somos pecadores.



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 5

La diferencia es que aquí hablamos de situaciones objetivas, públicas y persistentes.

Porque cuando alguien vive públicamente en contradicción grave con la ley de Dios y aun así recibe la Comunión, se produce un escándalo espiritual: otros fieles concluyen que aquello “ya no es pecado” o que la Iglesia realmente no cree en lo que enseña.

El Canon 915 NO es falta de misericordia

Éste es quizá el punto más importante de todo el debate.

Muchos piensan:

“Si Jesús acogía a los pecadores, ¿por qué negar la Comunión?”

Pero la pregunta está mal planteada.

Jesús acogía a los pecadores... precisamente para convertirlos.

Nunca confundió misericordia con aprobación del pecado.

A la mujer adúltera le dijo:

“Vete y no peques más”.
— Juan 8,11

No dijo:

“Tu situación no importa”.

La verdadera misericordia busca salvar el alma.

Y aquí hay algo que el mundo moderno ha olvidado:

permitir un sacrilegio no es caridad.

Si un sacerdote sabe que una persona persiste obstinadamente en pecado grave manifiesto y aun así la admite a la Comunión, puede estar cooperando objetivamente a un daño espiritual.



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 6

El Canon 915 no existe para humillar.
Existe para llamar a la conversión.

La diferencia entre el Canon 915 y el Canon 916

Ésta es una distinción importantísima.

Canon 916

Habla de la responsabilidad personal del fiel.

Dice que quien tiene conciencia de pecado mortal no debe comulgar sin confesarse antes.

Es una obligación interna de conciencia.

Canon 915

Habla de la responsabilidad del ministro de la Comunión.

Es decir:

cuando la situación es pública y objetiva, el sacerdote o ministro no debe administrar la Comunión.

Por tanto:

- el Canon 916 actúa en el foro interno,
- el Canon 915 actúa en el foro externo.

Esta diferencia es clave para entender toda la disciplina sacramental de la Iglesia.

¿Qué situaciones se suelen citar respecto al Canon 915?

A lo largo de las últimas décadas el canon ha aparecido especialmente en debates sobre:

- políticos que apoyan públicamente el aborto,



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 7

- católicos divorciados vueltos a casar civilmente,
- personas en uniones públicas contrarias a la moral católica,
- figuras públicas que combaten activamente enseñanzas esenciales de la Iglesia.

La cuestión nunca es meramente política.
La cuestión es sacramental y espiritual.

La Iglesia no está diciendo:
“Esta persona vale menos”.

Está diciendo:
“Existe una contradicción objetiva entre esta conducta pública y la comunión visible con Cristo y su Iglesia”.

¿Por qué la Iglesia debe proteger la Eucaristía?

Porque la Eucaristía es el tesoro más grande que existe sobre la tierra.

La Iglesia puede sobrevivir a persecuciones, escándalos, pobreza o ataques culturales. Pero cuando pierde el sentido de lo sagrado, comienza una decadencia espiritual mucho más profunda.

Muchos santos lloraban al ver comuniones irreverentes.

Santo Tomás de Aquino enseñaba que ningún sacramento exige tanta reverencia como la Eucaristía.

San Juan María Vianney decía que si realmente comprendiéramos lo que ocurre en la Misa moriríamos de asombro.

Y Padre Pío sufría profundamente por las comuniones sacrílegas.

Hoy, sin embargo, muchos reciben la Eucaristía como quien toma algo rutinario.

Sin examen de conciencia.
Sin confesión.
Sin fe viva.



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 8

Sin preparación.

Y eso tiene consecuencias espirituales enormes.

La dimensión pastoral: cómo aplicar el Canon 915 correctamente

Aquí es donde hace falta enorme prudencia, caridad y sabiduría.

Aplicar el Canon 915 no significa actuar con dureza automática ni con espíritu policial.

La tradición pastoral de la Iglesia siempre ha buscado:

- diálogo,
- acompañamiento,
- corrección fraterna,
- llamada a la conversión,
- paciencia pastoral.

Normalmente, antes de llegar a una negativa pública de la Comunión, debe existir:

1. instrucción doctrinal,
2. advertencia pastoral,
3. intento de corrección,
4. claridad sobre la situación objetiva.

El objetivo nunca es “castigar”.

El objetivo es conducir a la reconciliación con Dios.

Porque la Iglesia no quiere excluir.

Quiere salvar.



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 9

Un problema actual: la confusión doctrinal

Vivimos tiempos donde incluso dentro de ambientes católicos existe enorme confusión sobre:

- pecado mortal,
- estado de gracia,
- sacrilegio,
- dignidad para comulgar,
- confesión sacramental.

Muchos han reducido el cristianismo a “sentirse acogido”.

Pero el Evangelio es mucho más profundo:
Cristo no vino solo a consolarnos.
Vino a transformarnos.

Y eso implica conversión.

El Canon 915 recuerda algo contracultural:
la Comunión no es simplemente un gesto de pertenencia social.
Es un signo visible de unión real con Cristo y con la fe de la Iglesia.

¿Puede alguien volver después de haber estado en una situación pública de pecado?

Sí.
Y ésta es la parte más hermosa de todo.

La Iglesia jamás cierra la puerta al arrepentimiento.

Nunca.

El mismo Cristo que advierte sobre recibir indignamente la Eucaristía es el que perdonó a:

- San Pedro después de negarlo,
- María Magdalena después de su vida pasada,



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 10

- el buen ladrón en la cruz,
- y tantos pecadores arrepentidos.

La meta del Canon 915 no es excluir permanentemente.
La meta es llevar a la conversión auténtica.

Cuando existe arrepentimiento, confesión y cambio de vida, la Iglesia abraza nuevamente con alegría.

Porque el corazón del catolicismo no es la condena.
Es la redención.

El silencio sobre el pecado está destruyendo muchas almas

Uno de los mayores daños pastorales de nuestro tiempo es que casi nadie habla ya del peligro espiritual del pecado mortal.

Muchos católicos viven años enteros sin confesarse.
Reciben la Comunión automáticamente.
Y nadie les explica la gravedad espiritual de hacerlo indignamente.

Ese silencio no es misericordia.
Es abandono espiritual.

Un médico que oculta una enfermedad grave no ayuda al paciente.
Un pastor que nunca advierte sobre el pecado tampoco ayuda a las almas.

Por eso el Canon 915 sigue siendo tan necesario hoy.

Porque recuerda algo esencial:
Dios nos ama demasiado como para dejarnos cómodamente instalados en el pecado.



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 11

La verdadera caridad exige verdad

La Iglesia moderna enfrenta una tentación constante: ser aceptada por el mundo a costa de suavizar la verdad.

Pero Cristo nunca prometió popularidad.
Prometió la cruz.

Hablar del Canon 915 hoy puede generar críticas, incomodidad e incluso rechazo.
Pero callar la verdad por miedo al conflicto nunca ha sido auténtica caridad cristiana.

La verdadera caridad:

- ama,
 - acompaña,
 - comprende,
 - escucha,
 - perdona...
- pero también llama a la conversión.

Porque sin verdad no existe amor auténtico.

Conclusión: el Canon 915 no es un muro... es una alarma espiritual

Muchos ven este canon como una barrera.
Pero en realidad es una señal de alarma.

La Iglesia no dice:
“No te queremos”.

Dice:
“Tu alma vale demasiado como para banalizar la Eucaristía”.

En el fondo, el Canon 915 es una defensa de tres cosas sagradas:



“Quienes persisten obstinadamente en pecado grave manifiesto no deben ser admitidos a la Sagrada Comunión”: El canon más incómodo... y más necesario de nuestro tiempo | 12

- la santidad de Cristo presente en la Eucaristía,
- la verdad moral del Evangelio,
- y la salvación eterna de las almas.

En un mundo que trivializa todo, incluso lo sagrado, este canon sigue recordándonos que hay realidades que deben ser tratadas con temor santo, reverencia y humildad.

Porque la Comunión no es un derecho automático.
Es un encuentro inmenso con el Dios vivo.

Y acercarse a Él exige algo que hoy casi nadie quiere escuchar... pero que sigue siendo el corazón del Evangelio:

conversión.